



Resolución Viceministerial

VISTOS:

El Oficio N° 01354-2025-MINDEF/VRD-DGA de la Dirección General de Administración; y el Informe Legal N° 1165-2025-MINDEF/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 6.1 del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, establece que la designación de los responsables de la administración de los Fondos Públicos, en las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y las que hagan sus veces, así como en los Pliegos presupuestarios de los Gobiernos Locales, debe ser acreditada ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme a los procedimientos que dicha Dirección General establezca;

Que, los numerales 1.1 y 1.3 del artículo 1 de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, establecen que los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias deben ser el Director General de Administración o el Funcionario que haga a sus veces y el tesorero, pudiendo designarse hasta dos suplentes; no debiendo ejercer dicha función el cajero ni el personal del área de Control Interno, Abastecimiento o Logística o el que tenga a su cargo labores de registro contable;

Que, asimismo, los artículos 2 y 3 de la citada Resolución Directoral regulan el procedimiento para la designación y acreditación de responsables de cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras, y establecen que la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP), entre otros, para el caso de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional será a través de una Resolución del Titular del Pliego o del funcionario que este hubiera delegado esta facultad de manera expresa;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 0007-2020-DE/VRD se designó a los responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Ministerio de Defensa; los cuales fueron parcialmente sustituidos mediante Resolución Viceministerial N° 033-2022-DE/VRD, Resolución Viceministerial N° 112-2022-DE/VRD, Resolución Viceministerial N° 003-2023-DE/VRD, Resolución Viceministerial N° 030-2024-DE/VRD y Resolución Viceministerial N° 079-2024-DE/VRD; encontrándose designada como segunda titular responsable la señora Carmen Elvira Vicente Deliot, entonces Directora de Tesorería;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 00681-2025-DE del 09 de junio del 2025, se resolvió aceptar la renuncia formulada por la señora Carmen Elvira Vicente Deliot al cargo de Directora de la Dirección de Tesorería;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 00683-2025-DE del 09 de junio del 2025, se designó al señor Luis Enrique La Rosa Gonzáles en el cargo de Director de la Dirección de Tesorería;

Que, por Oficio N° 01354-2025-MINDEF/VRD-DGA la Dirección General de Administración, remite el Informe N° 00156-2025-MINDEF/VRD-DGA-DITES en el que sostiene que resulta necesario que se proceda con la designación del señor Luis Enrique La Rosa Gonzáles, actual Director de la Dirección de Tesorería, como segundo responsable titular del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Ministerio de Defensa, en atención a la designación efectuada por Resolución Ministerial N° 00683-2025-DE, manteniéndose la designación de los demás responsables;

Que, a través del literal a) del numeral 1.3 del artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 00018-2025-DE, modificada por Resolución Ministerial N° 00615-2025-DE, el señor Ministro de Defensa dispuso delegar en el señor Viceministro de Recursos para la Defensa, *“designar a los titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Pliego 026: Ministerio de Defensa”*;

Que, mediante Informe Legal N° 1165-2025-MINDEF/SG-OGAJ la Oficina General de Asesoría Jurídica estima legalmente viable actualizar, por medio de resolución viceministerial, la designación de los responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Ministerio de Defensa;

Con el visado de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 13) del artículo 12 del Decreto Legislativo N° 1134, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la designación de la señora Carmen Elvira Vicente Deliot, efectuada por Resolución Viceministerial N° 079-2024-DE/VRD, como segunda responsable titular del manejo de cuentas de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Ministerio de Defensa.

Artículo 2.- Designar al señor Luis Enrique La Rosa Gonzáles, Director de la Dirección de Tesorería, como segundo responsable titular del manejo de cuentas de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Ministerio de Defensa.

Artículo 3.- Precisar que los responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Ministerio de Defensa, se encuentran designados conforme al detalle siguiente:

Agripino Teodoro Llallihuaman Antúnez	Primer Titular
Luis Enrique La Rosa Gonzáles	Segundo Titular
Cynthia Elizabeth Valle Villarroel	Suplente
María Elizabeth Vásquez Torrel	Suplente

Artículo 4.- Remitir copia fedateada de la presente Resolución Viceministerial a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP) del Ministerio de Economía y Finanzas, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Adolfo Jorge Herrera Orlandini
Viceministro de Recursos para la Defensa
Ministerio de Defensa